

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2.021.-

MIEMBROS ASISTENTES

D^a SOLEDAD HERMOSO MANCHÓN
D^a M^a CARMEN HERMOSO RODRÍGUEZ
D. SERGIO GORDÓN LOZANO
D. JUAN LUIS LÓPEZ TRINIDAD

En la Villa de Aceuchal a diecisiete de agosto de dos mil veintiuno. Siendo la hora prevista y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa en funciones D^a Soledad Hermoso Manchón, los Sres. Concejales relacionados al margen, que componen la Junta de Gobierno, asistidos de mí la Secretaria D^a Teresa Bueno Parra, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma. No asiste a la sesión D. Joaquín Rodríguez González por encontrarse ausente por vacaciones.

Declarada abierta la sesión, la Presidencia procedió a tratar los puntos que componen el orden del día.

I.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, quedó aprobada la misma en la forma en que aparece redactada.

II.- INFORMES, ESCRITOS, SOLICITUDES E INSTANCIAS.- Vista la solicitud presentada por D. FRANCISCO ANGEL RODRIGUEZ DIAZ, de tubos para colocar en acceso a parcela de su propiedad, nº 113 del polígono nº 16 a través del camino "Gebrero", examinado su contenido así como el informe emitido por el Guarda Rural, la Junta de Gobierno acuerda acceder a lo solicitado, debiendo pasar a recoger el vale para la compra del material y colocar el mismo por su cuenta en el plazo de un mes desde su concesión.

Vista la solicitud presentada por D. VICTOR SANTIAGO DURÁN de contenedor de RSU para colocar en fachada de Bodegas Alvisan en C/ Calvario, examinado su contenido y considerando que en dicha vía hay suficientes contenedores para uso común, la Junta de Gobierno acuerda que puede adquirir uno para uso privativo en sus instalaciones que colocará junto a los demás cuando necesite se recojan los residuos.

III.- LICENCIAS URBANÍSTICAS Y COMUNICACIONES PREVIAS.- La Junta de Gobierno, vistos los informes del Sr. Arquitecto Técnico, y sin perjuicio de los demás requisitos que exija la normativa vigente, acordó por unanimidad conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- A D^a M^a DE LA O ORTEGA DIAZ para "Derribo de fachada delantera, hacer cimentación nueva y levantar pared de termoarcilla de 24 cm. colocando una puerta de cochera y luciendo toda la pared por dentro y por fuera" en C/ García Lorca, s/n. (Expte. de Obras nº 91/2021. Expte. Gestiona 307/2021).
- A D. ANTONIO LUIS BALLINA PARRA para "Construcción de paredes interiores" en Avda. de San Roque. (Expte. de Obras nº 92/2021. Expte. Gestiona 309/2021).
- A D^a M^a TERESA PUENTE MERCHÁN para "Apertura de zanja para sustitución de tuberías de saneamiento; picado y lucido de humedades en paredes; colocación de solería y colocación de dos puertas interiores" en C/ San Sebastián, nº 7. (Expte. de Obras nº 93/2021. Expte. Gestiona nº 314/2021).
- A D. DIEGO URALLO RODRÍGUEZ para "Sustitución de maderos y tablas por chapa sándwich (55 m2. aprox.), siempre que no se realicen cambios que alteren la configuración arquitectónica del edificio" en C/ Postrera Alta, nº 12. (Expte. de Obras nº 94/2021. Expte. Gestiona 317/2021).
- A D. ALONSO MERCHÁN LAVADO para "Lucido de bajeras y piso" en C/ Pilar, nº 10. (Expte. de obras nº 74/2020. Expte. Gestiona nº 108/2020).

- A D. CARLOS ROMERA DE LA FUENTE para "Reforma de techumbre sustituyendo maderas y tablas sin modificar estructura, apertura de hueco y colocación de ventana en fachada principal, siempre que no realice cambios que alteren la configuración arquitectónica del edificio" en C/ Santa Marta, n° 28. (Expte. de Obras n° 89/2021. Expte. Gestiona n° 311/2021).
- A D. JULIÁN GORDÓN BÁEZ para "Sustitución de 100 m2. de cubierta" en C/ Postrera Baja, n° 24, siempre que no se realicen cambios que alteren la configuración arquitectónica del edificio. (Expte. de Obras n° 95/2021. Expte. Gestiona n° 313/2021).
- A D^a PURIFICACIÓN MAQUEDA RODRÍGUEZ para "Ejecución de pilón en alto (no excavación) de 5 x 1,70 m., despensa de 2,80 x 1,64 m2 y tejado de la misma unido a otro pequeño tejado contiguo ya existente; cambios de tubería en un baño y alicatado a media altura (zócalo)" en C/ Pizarra, n° 6. (Expte. de Obras n° 90/2021. Expte. Gestiona n° 312/2021)

Vista la solicitud de permiso de ejecución, proyecto y demás documentación presentada por D. FRANCISCO FERNANDO GRAGERA MENAYO, para "Construcción de vivienda unifamiliar" en C/ Cuartel, n° 33 (Expte. de Obras n° 65/2021. Expte. Gestiona 244/2021); considerando que tiene concedida licencia de obra por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 22/06/2021 al presentar proyecto básico, la Junta de Gobierno Local, examinado su contenido, el informe emitido al respecto por el técnico municipal y sin perjuicio de los demás requisitos exigidos por la normativa aplicable, acuerda conceder permiso de ejecución para la siguiente obra: "CONSTRUCCION DE VIVIENDA UNIFAMILIAR" en C/ Cuartel, n° 33.

V.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- Por la Presidencia se informa de los siguientes asuntos:

- De escrito de FCC Aqualia comunicando la posibilidad de vertidos industriales en la EDAR durante los días 6, 7, 9, 10, 11 y 12 de agosto.
- De propuesta de la Policía Local para sanción por infracción a la Ordenanza Municipal de Seguridad y Convivencia Ciudadana, a nombre de BM.C; dándose la Junta Local por enterada acuerda se inicie el correspondiente expediente sancionador.
- De escrito de desistimiento de la solicitud de licencia de actividad presentada por D. Benito Rodríguez Durán para "Almacén de frutas" en C/ Trigal, n° 8, al iniciarse el expediente a nombre de su hijo Francisco Rodríguez Carcaboso, dándose la Junta de Gobierno por enterada.

VI.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Iniciado el turno de ruegos y preguntas, ninguno de los miembros asistentes hizo uso de la palabra.

Y sin más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las nueve horas y veinte minutos, de lo que yo como Secretaria certifico.